

FRANQUEO  
CONCERTADO

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 céntimos.

Año XII.—Núm. 1.316

Director Gerente: Federico Lafuente.

Martes 5 de Octubre de 1909.

## Está probado.

Todas las personas de buen tono, paladar exquisito y gusto delicado, no tienen en su mesa más vino que el procedente de las bodegas propias de D. Servilio Martín-Toledano, en Ontigola (Toledo) y Malagón (Ciudad Real), que se vende en Zocodover, 1, 2 y 3, al baratísimo precio de TRES PESETAS ARROBA, y desde una cuartilla en adelante se sirve a domicilio, avisando por teléfono, núm. 122, lo mismo tinto del tipo Rioja clarete que el blanco tipos amontillado y manchego.

Depósito: Nueva, 16.—3 pesetas arroba.

## Polémica lamentable.

A falta de otras noticias de más palpitante actualidad, como información de momento, escudriñan algunos periódicos tristes detalles de las últimas jornadas de la guerra, llenando cada vez más de negruras el cuadro de lo que fué, dentro de la victoria, sensiblemente adverso.

Como si esto no fuera bastante para impresionar tristemente los ánimos, reproducen textos de algún periódico extranjero de contrario parecer a nuestra campaña en Africa, y todavía, casi a la vista del enemigo, puesto que nuestros adversarios leen diariamente y toman notas, los periódicos españoles; y todavía, decimos, suscitarse discusiones entre la Prensa de uno y otro partido, descubriendo en algo la intencionalidad y propósitos del Gobierno, y aun haciendo el recuento de nuestras fuerzas.

No creemos llegada la ocasión de discutir al detalle planes de campaña, ni hacer calendarios respecto a la intención del Gobierno; posiblemente hemos de ser muchos los que leal, imparcial y noblemente hayamos de censurar duramente la gestión ministerial: falta poco para que las circunstancias permitan la franca emisión de juicio individual ó colectivo, en lo que a la guerra se refiere, y son doce días nada más los que ha de tardar en iniciarse amplio debate parlamentario.

Pero en tanto que no llegue ese día, y mientras los Jefes del Ejército de operaciones en Africa no afirmen nuestros éxitos, y al circular rumores destituidos indudablemente de sólido fundamento, hablando de posibles complicaciones para hacer más larga la campaña, no juzgamos prudente cierta clase de polémicas y exposición de cálculos, que sirven de base para los suyos al adversario.

Si no ha de modificarse un determinado plan, ni ha de retrocederse ya en el camino recorrido, esos juicios, esos cálculos, esas discusiones hasta la terminación de la campaña, pueden ser perjudiciales al país, y hay por patriotismo que imponerse como deber el del silencio, el del aplazamiento para manifestar contrarias opiniones, lo que nos parezca censurable: todo ello es cuestión de días, mientras la impaciencia en el discutir, puede producir grandes daños a la causa nacional.

## Abastecimiento de aguas.

Otra vez la cuestión en estudio.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital se dió cuenta de que al concluir el término señalado para el concurso de proyectos para el abastecimiento de aguas a la población del Tajo ó otras potables, habiéndose presentado dos únicamente, y las dos del mismo autor, el ilustrado Ingeniero militar señor Villabrille; uno en cuanto a las aguas del Tajo, y el otro de los proyectos una traída de aguas del subsuelo de Guadarrama.

Habiase antes dado lectura de una instancia de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, instancia que no lo es, y que sencillamente resulta una memoria explicativa, con informe técnico, para la traída de aguas de los

pozos de Burguillos y presentación de un avance de proyecto para la realización del fin de que se trata.

Ni acaso podríamos hacerlo con acierto, ni debemos emitir opinión, reservándonos para cuando la Comisión municipal haya emitido dictamen y se convoque al pueblo para que haga objeciones, si a ellas, hubiere lugar.

Pero de la rápida lectura de los proyectos, dedúcese que de cualquier manera que quiera la solución del problema procurarse, es preciso gartar dinero en cantidad mayor a la que usualmente pueda en los presupuestos dedicarse para tan importante asunto.

Se convencerán los Concejales, se convencerán todos del fundamento de carácter práctico, con que hace años decíamos que sin esfuerzo superior al que puede hacerse con lo corriente, con los recursos contenidos en el Presupuesto anual ordinario, es difícil, cuando no imposible, acometer la empresa.

No hay que hacerse ilusiones; con más de un millón de pesetas es inútil pretender la realización de un proyecto que afirme cantidad y calidad de aguas para el abastecimiento, según debe ser, en la población.

## Para doncellas huérfanas y pobres.

Con fecha 28 de Septiembre publica el Boletín Oficial, en su número de ayer, el siguiente anuncio:

«Hallándose vacantes dieciocho dotes de 412,50 pesetas cada una, de las establecidas en la fundación benéfica de D. Rafael Cornejo Rivadeneira, en favor de doncellas huérfanas y pobres, naturales de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara que aspiren a tomar estado religioso ó de matrimonio, se llama a las que reúnan dichas circunstancias para que en el término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de dicha Junta, calle del Amor de Dios, núm. 6.»

## Junta de damas de Toledo.

### Recaudación.

	Pesetas.
Suma anterior	10.794,07
D.ª Jorja García	0,50
» Inés Fernández	2,00
» Carmen Vallejo	5,00
» Celedonia López	1,00
Sr. Patiño	5,00
» Cano	5,00
» Santiuste	10,00
» Arriaga	0,90
D. Cruz Ochoa	5,00
Sra. De Cejuela	3,00
D.ª Clara Echevarría	2,00
» Tomasa Ruedas	1,00
D. Rafael López	0,20
D.ª Juana Bravo	0,10
D. Ciriaeo Fernández	5,00
Sra. De Carrillo	0,25
» García	0,25
D.ª Encarnación Duarte	5,00
» Elisa Gutiérrez	0,30
» Paula González	0,50
» Lucía Fernández	0,25
» Saturnina Elegoya	5,00
Sra. De Lavandera	5,00
D.ª Paulina Rodríguez	0,25
» Epifanía Núñez	0,25
» Sabina	0,10
Suma y sigue	10.846,92

La Tesorera,

CARMEN MONTENEGRO DE LA VEGA.

## Ayuntamiento.

### La sesión de anoche.

Por esta vez el Ayuntamiento ha cumplido como bueno; pues sus Concejales han acudido a la Sala Capitular, celebrando la sesión ordinaria de la semana en primera convocatoria.

Fué presidida por el Alcalde Sr. San Pedro, y asistieron los Concejales Sres. Ledesma, Guzmán, Bueno, Prudenciano, Ortiz, Gamero, Agui-

rre, Coude, Martínez, Santamaría, Pintado, Garrijo, Medina, García Benito y Lafuente.

Declarado abierto el acto y leídas y aprobadas que fueron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 29 y 30 del pasado mes, se pasó a despachar los asuntos consignados en la

### ORDEN DEL DÍA

Actas de deslinde y acotamiento de los términos municipales de Toledo y Mocejón, que tras breve discusión y algunas explicaciones de los Sres. Medina y Guzmán son aprobadas, desestimándose una instancia presentada a las Comisiones que entendieron en el asunto de expresado deslinde por el dueño de la finca donde se practicó.

Informe de aforo de agua, practicado en el término de Burguillos por la Comisión técnica designada al efecto; instancia de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, presentando el avance de presupuesto general de la conducción de aguas del expresado término municipal, importante 417.612 pesetas y resultado del Concurso de proyectos para aumentar el caudal de aguas que surte a la población.

Bien es verdad que el asunto lo merecía, pero también lo es que nuestros Concejales entretuvieron mucho tiempo discutiéndole; pues sabido es que de plano la Corporación no podía acordar más que como lo hizo, esto es, en el sentido de que todos los expresados documentos pasen a estudio de la Comisión de aguas, que ésta se asesore del personal técnico que juzgue necesario y que en su día dictamine, ó mejor dicho, informe al Ayuntamiento para acordar en definitiva.

El Sr. Prudenciano aplaza hasta la próxima sesión la presentación de una moción que tiene anunciada.

El Sr. Aguirre comienza a hacer uso de la palabra, pero como saliera de la sala, el señor Medina, que en aquel momento completaba el número de Concejales marcado por la ley para poder tomar acuerdos en primera convocatoria, el Sr. San Pedro levantó la sesión por no poderse continuar por falta de número.

Y al terminar se me ocurre preguntar: La vigente ley municipal ó alguna otra disposición aplicada a los Ayuntamientos, ¿permite el que en las sesiones que las Corporaciones municipales celebren hagan uso de la palabra y tomen parte en la discusión de asuntos que se traten a personas ajenas al seno de aquéllas?

Conste, pues, dignísimos Concejales, que no es más que una inocente pregunta por si en alguna ocasión el cronista puede servirles de algún provecho con sus manifestaciones cuando se discuta ó se trate de algo que esté enterado. Hasta la próxima.

TEOFRASTO.

## Elecciones provinciales.

### Convocatoria oficial.

En cumplimiento de lo prevenido en los apartados 1.º y 2.º de la precedente Real orden, y en uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 58 y 59 de la vigente ley Provincial, he acordado convocar el cuerpo electoral de los distritos de Orgaz-Navahermosa, Quintanar-Ocaña y Madridejos-Lillo, para el día 24 del corriente mes de Octubre, por ser, de los seis en que está dividida la provincia, a quienes corresponde la renovación de los Diputados provinciales que los representan, y en cuya elección ha de votar cada elector tres candidatos, por ser cuatro el número de los que han de elegirse en cada distrito, en armonía con lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de adaptación de 9 de Septiembre próximo pasado y 21 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

Asimismo, y existiendo una vacante en el distrito de Toledo Ilescas por defunción de don Mariano Ortiz, convoco a la elección parcial de un Diputado provincial por dicho distrito, para el propio día 24 del presente mes.

El procedimiento que ha de emplearse en

estas elecciones, habrá de ajustarse en un todo al citado Real decreto de 9 del pasado mes de Septiembre, adaptando la nueva ley Electoral vigente.

Por lo tanto, encarezco a todas las Autoridades velen por la pureza del sufragio, contribuyendo con lo más recta imparcialidad a que el elector goce de completa libertad para la emisión del voto, corrigiendo todo género de abusos, único modo de que la ley quede cumplida.

Recordando al propio tiempo a las Autoridades, Corporaciones y funcionarios en general el deber que tienen desde esta fecha, en que comienza el período electoral, hasta el día del escrutinio general en que termina, de no promover ó cursar expedientes gubernativos de multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, ó cualquier otro ramo de la Administración; así como se abstendrán de hacer nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleado. Agentes ó dependientes durante el indicado período, salvo los casos determinados por el artículo 68 de la precitada ley electoral.

Habiendo acordado en virtud de lo expuesto, queden en suspenso todo procedimiento y comisiones de cualquier clase que se estén llevando a cabo por orden de mi Autoridad.—Toledo 3 de Octubre 1909.—El Gobernador, CONDE DE CASA-SEGOVIA.

## SE DAN LECCIONES

de piano, solfeo y armonía; preparación completa para los exámenes del Conservatorio.

Darán razón en la Redacción de este periódico, Hombre de Palo, 17.

## NOTICIAS

Para tratar de asuntos electorales se reunirá esta noche el Comité del partido liberal.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo y activo Corresponsal en Ajofrín D. Tomás Sánchez Barbudo.

Han quedado vacantes: la Escuela pública de niñas de San Bartolomé de las Abiertas, por haber renunciado la Maestra interina D.ª Inés Cedillo, y la mixta de Albarreal de Tajo, por haber sido nombrado Maestro auxiliar de Almagro (Ciudad Real) el que la desempeñaba en propiedad D. Mauricio Vicente Jiménez.

En los pueblos de Puebla de Don Fadrique y Nublejas existe la epidemia variolosa, por cuyo motivo se han presentado varios casos en las Escuelas públicas.

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 4 del corriente mes, se publica el anuncio para proveer en propiedad por concurso único, las Escuelas públicas de niños de Pantoja, Yuncos, Noez y Argés; las de niñas de Cerralbos, Cabezaesada, Nambroca y Yuncer, todas con el sueldo de 625 pesetas anuales; las de asistencia mixta de Puerto de San Vicente y Membrillo (anejo de Las Herencias) con 550 pesetas anuales, y que han de proveerse en hembra, y las de igual clase de El Viso, Casalgordo (anejo de Sonseca), Albarreal de Tajo y Cobeja, con 500, y han de proveerse en varón ó hembra, según acuerden las Juntas locales de primera enseñanza dentro del plazo de la convocatoria del anuncio, que son treinta días, a contar desde el siguiente en que aparece en dicho Boletín, y los aspirantes se les concede el mismo plazo para que puedan solicitar.

En todas las mencionadas vacantes tienen derecho los Maestros a casa-habitación y retribuciones legales, y han de dirigir sus instancias al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad central por conducto de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes: Toros, 8; terneras, 1; carneros, 9; ovejas, 45, y corderos, 1.

Registro civil.—Día 2.—Matrimonios: Lorenzo Martín Mayoral y Justa González Gómez; Raimundo Muñoz Díaz y Rafaela Hidalgo Polo, Mariano Peces García y Emilia Labrador Martín.

Defunciones: Galo Rodríguez Rodríguez, de cincuenta y ocho años de edad.

Nacimientos: Angeles Gutiérrez López.

Día 3.—Defunciones: Emilia Higuera de la Peña, de veintidós años.

Nacimientos: Angel Casero Arriaga.

# ALCOHOLES

A instancias de los principales consumidores de alcoholes de esta provincia, y sin reparar en los muchos gastos que a esta casa se le originan para desnaturalizar sus alcoholes de puro vino, se han vuelto a poner a la venta en el despacho que tiene establecido en la calle de Jardines, núm. 18, Toledo, al precio de una peseta litro, siendo preferidos por todos, pues está probado que por la buena calidad de los mismos, se economiza tiempo y más de un 3 por 100, comparados con los demás.

# VINOS

Han sido premiados los que esta casa elabora con DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE BRONCE en la Exposición Agrícola de Toledo, siendo proveedor de la Academia de Infantería y de las principales casas de esta capital, a las cuales sirve a domicilio todo el año las mismas clases de vinos sin dar lugar a la más pequeña reclamación.

Felipe Torres.

## SALCHICHERÍA Y CARNECERÍA DE SOBRINOS DE GARRIDO

PLAZUELA DE PANADEROS.—MORA (TOLEDO)

Esta antigua casa, fundada en 1851, tiene un abundante surtido en jamones, tocinos y embutidos de todas clases.

Única casa en esta población que tiene los legítimos chorizos de CANDELARIO.

Fabricación y exportación al por mayor y menor de toda clase de embutidos.

VENTA DIARIA DE CARNES DE VACA Y CORDERO.

## HERALDO TOLEDANO

es el único diario en toda la provincia, y el que mayores garantías ofrece a los señores anunciantes.

Nuestros clientes de la provincia, podrán entenderse con los Sres. Corresponsales respectivos o con esta Administración, Comercio, 55.

## REMEDIO HEROICO

### CALENTURAS

Tercianas y Cuartanas se curan radicalmente con las píldoras del Dr. Cabezudo.

Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, núm. 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Caja grande, 6 pesetas; media ídem, 3.

# BILIS

PESADEZ Y DOLOR DE CABEZA

CONGESTIONES

INDIGESTIONES, ETC.

## PÍLDORAS DE GALENO

El mejor de los purgantes, el mejor de los medicamentos contra la bilis y los mareos.

Caja de propaganda: QUINCE céntimos.

Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

# BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.º, izquierda, MADRID.

## IMPRENTA

Vida e Hijos

de J. Peláez

Comercio, 55, y

Lucia, 8, Toledo.

Libros de texto para la Academia de Infantería. Hojas de cartón y dibujo.

## LIBRERÍA

## SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones. Equipos para Seminaristas. Admito géneros para la confección. Primera casa en paños.

Hombre de Palo, 1 TOLEDO

## HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

### DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

## GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

## ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PRIMERAS MATERIAS © RIQUEZA GARANTIZADA

### PÍO REMÍREZ Y COMPAÑÍA

ABONOS COMPUESTOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

PÍDANSE CATALOGOS Y CUANTAS INSTRUCCIONES SE DESEEN

ESCRITORIO:

MESÓN DE PAREDES, 24, MADRID

## LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

OSRAN Y A. E. G.

DE 16 BUJÍAS A 4 PESETAS

Consumen como OSRAN solamente, siendo su intensidad mayor que las corrientes de 16 bujías. No se rompen ni se funden como las anteriores conocidas, y pueden ser colocadas en todas las posiciones. Economía en el consumo: 70 por 100. Lámparas de todas las formas y para todos los voltajes de la población y de la provincia desde 0,60 pesetas. Material eléctrico de todas clases.

## EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

# CORREOS Y TELEGRAFOS

En el antiguo y acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce.—Menores, 14.—se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados.—Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año. Continúan las clases de 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.—Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.

MÓDICOS HONORARIOS.—PÍDANSE REGLAMENTOS

# HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aún fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

## TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd.

**FEMINA** La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Vida e Hijos de J. Peláez.



DE ALICANTE (1)

ENTUSIASMO PATRIÓTICO

Con la ocupación de Nador, después la Alcazaba de Zeluan, y poco después la toma del temible Gurugú, con sus pinas cuéstar, sus sinistras cañadas y su temible barranco del Lobo, que ya en sus altas cumbres flamea la bandera y rojo gnaldá, triunfadora insignia de nuestra patria, forman una página más de su gloriosa historia.

Nadie podía imaginarse que en tan corto espacio de tiempo, realizarán nuestros valientes soldados, victoriosos de tan importante trascendencia, colocándose nuevamente a nuestro Ejército en sitios preferentes en el libro de las victorias.

Al pasar por las calles con frases altamente patrióticas la toma de Zeluan, apareció en la pizarra del casino del telegrama oficial participando la toma del Gurugú por la División del General Orozco. El público acogió la grata noticia con una estrepitosa salva de aplausos y cuando por la población con portentosa rapidez, los grupos fueron engrosándose oyeron más que vivas a España y al Ejército; tuvo noticias que frente al Ayuntamiento se organizaba una manifestación; acudió a dicho lugar, y efectivamente, en la plaza de Alfonso XII, donde se encuentra dicho edificio, se agolpaba un inmenso gentío, y abundando mucho el elemento femenino, cuando estuvo reunida la banda obrera, se puso la comitiva en marcha a los sonos de un marcial paso doble. Los balcones aparecieron atestados de gente en todas las calles por donde pasó la manifestación, y casi todos lucían colgadurazas con colores nacionales.

Unas dos mil personas serían las que empezaron a recorrer las calles, pero la gente que dormía en sus casas y que despertaba a los acordes de la música y a los vivas de los manifestantes, abandonaban sus lechos y se unían a la manifestación; esta marchó por la calle de la Princesa, dirigiéndose al Gobierno civil; en el trayecto se unieron infinidad de militares; ya en el Gobierno, solicitaron del Gobernador señor Pozadela les dirigiera la palabra, no pudiendo hacerlo por encontrarse enfermo, pero se dió orden para izarse la bandera, y a los acordes de la Marcha Real, apareció nuestra insignia nacional, siendo saludada con vivas y aplausos entusiastas. El público insistió para que hablara el Gobernador, y éste apareció en uno de los balcones hablando en un tono altamente patriótico. Al retirarse el Sr. Pozadela, fué muy ovacionado. La muchedumbre, después, rodeó el casino, y el Presidente Sr. Aznar dió órdenes para que se les entregara una bandera; la insignia de nuestra patria, fué saludada con un vivo clamoreo y se colocó a la cabeza de la manifestación a las sonas de la Marcha Real. La comitiva cruzó la plaza de Isabel II, calle de Castaños, é hizo alto en el Gobierno militar, ante este sitio dirigió la vista a la manifestación, y era céntones doble de lo que fué en su principio.

La manifestación se disolvió ante el Cuartel de San Francisco, a las siete de la mañana. En los vecinos pueblos de San Juan, San Vicente, Villafranca, Muchanuel, Crevillate R. ha sido festejado nuestro triunfo con repique de campanas. DONAUTE. Alicante 28 Septiembre 1909.

En vista de que el Gobernador militar no se hallaba en el Gobierno, les dirigió la palabra el Oficial de Infantería Sr. Alvarez Holguin, el cual dió vivas al Rey, a España, al Ejército y al pueblo español, siendo muy ovacionado. Se izó la bandera, siendo saludada con prolongados vivas.

De allí nos dirigimos al cuartel de Infantería de San Francisco; en aquellos momentos es imposible relatar el júbilo que allí reinaba, y entre risas y aplausos, salió la banda militar, marchándose con los manifestantes, se puso en marcha la gente, dirigiéndose a casa del Coronel del Regimiento, el cual pronunció palabras llenas de cariño al pueblo español; el público acogió con entusiasmo la palabra de tan digno jefe.

Hizo nuevo alto la manifestación ante los balcones de la casa del General Villa, siendo recibidos sus patrióticos párrafos con muestras evidentes del cariño que le profesan los alicantinos; fueron después a la calle de la Virgen de Belén, en donde habló, desde los balcones de su casa, el Comandante Montero; el discurso de este señor fué muy ovacionado. La manifestación acudió a la casa del Alcalde Sr. Paril, el cual pronunció frases patrióticas; también habló el Comandante de Marina Sr. Bonanza, y en uno de los momentos de entusiasmo, algunos de los de la manifestación, hizo que se abrazara un corneta del Regimiento con un paisano, y en esta posición fueron alzados, dominando toda la manifestación; el Ayudante del General Villa, el Comandante Sr. Trejo, a ruego de los manifestantes, también dirigió patrióticas frases, muy vitoreadas por el público. Desde la Comandancia de Marina fueron los manifestantes en mayor número al Hospital militar, recorriendo todo el barrio de San Antón, en medio de grandes ovaciones, y llamando en todas las casas por donde pasaban, fueron a desfilar nuevamente por el Gobierno civil, y se estacionaron ante la casa del ilustre Senador Díaz Moreu, el cual dirigió eloquentes párrafos dicho señor fué justamente ovacionado y se retiró conmovidísimo. Se puso en marcha la manifestación, dirigiéndose al barrio Benalúa, ante la casa del Presidente don Miguel Elizáizim oímos un elocuente discurso de dicho señor; llegamos al Cuartel Nuevo, donde se cantó el himno del Batallón, al regresar por la calle de Ramales fué izada la bandera en uno de los colegios del Estado por una bellísima mujer que, emocionada por tan hermoso espectáculo, dirigió varios vivas, que repitió la muchedumbre.

La manifestación se disolvió ante el Cuartel de San Francisco, a las siete de la mañana.

En los vecinos pueblos de San Juan, San Vicente, Villafranca, Muchanuel, Crevillate R. ha sido festejado nuestro triunfo con repique de campanas. DONAUTE. Alicante 28 Septiembre 1909.

DIARIO CATOLICO

Santos del día. Zacarías, Isabel, Atilano y Félix. Cultos para mañana. Iglesia de Padres Carmelitas. A las cinco, y

desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas. Convento de Gaitanas. La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media, y la de Reservar a las cinco y media de la tarde.

Convento de San Antonio. A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Convento de Jesús y María. Solemnes cultos en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá a Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Rosario con los Misterios cantados, terminándose con la Reserva.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de los Jesuitas. Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a la cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías. Hace tercera segunda Que primera unida a dos Don Fernando, un buen boceto, Bajo un primera con o. Solución a la anterior: PAGANO.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 4 de Septiembre.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

SE VENDE

la casa núm. 6 de la calle de San Marcos. Para tratar de precio y condiciones, diríjase a don Manuel Conde, plaza de San Vicente, 4.

MÉDICO joven, con seis años de práctica rural, desea contratar con particulares ó municipios. Razón: D. Francisco Polo, Clavel, 3. 2. Madrid.

SE ARRIENDA a pasto, y labor la dehesa titulada Inesilla, en el término municipal de Nambroca. Para tratar el precio y condiciones, con su dueño Ramón López, calle de Jardines, núm. 5. Toledo.

Señores labradores.

Una buena compra se os presenta.

Máquina sembradora

de los fabricantes MAYFARTH Y COMPANIA de Frankfurt, Berlin.

Esta sembradora, que tiene once tubos (o rejás) de cuatro ruédas, con un par de mulas y dos hombres, hace el trabajo de más de ocho hombres con seis pares de mulas, economizando una tercera parte de simiente.

SU VALOR VERDAD EN LOS DEPÓSITOS, EN ESPAÑA, ES DE 1.300 A 1.400 PESETAS Y SE VENDE EN 600.

ESTA COMPLETAMENTE NUEVA Para informarse, en esta Administración.

SE ARRIENDAN los pastos y bellota de Loches. Razón: dicha finca.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios

Fundada en el año 1835.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Table with financial guarantees: Capital social, Inyecciones y fondos disponibles, Reservas, Sinistros satisfechos.

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Comisión provincial de Toledo: Faustino González, Plaza de Abdón de Paz, 11.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

ESPECIALISTA

en enfermedades de las vías urinarias.

CONSULTA diaria (excepto los días festivos) de 10 a 12.

ANÁLISIS químicos y micrográficos de orina.

Fábrica de Armas. TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES, PAQUETERÍA Y QUINCALLA

AMBROSIO GÓMEZ

MORA DE TOLEDO

Herrajes, cristales, ferretería, camas y colchones de muelle, puntas de París, tachuelas, alambres, cubos de latón, munición de caza, chapa dorada, aceros, hierros, ollas, platos, jicaras y cazuelas baño de porcelana.

Alpargatas, bramate, cañamo, cordel, abarcas, suela, fuelles, toneles de varios tamaños. Gran surtido en capachos para molinos aceiteros.

HERALDO TOLEDANO. No le deben nada a David nuestros danzantes. Pero aun descubrió en Isafas otras señales más claras de ellos: El piloto saltaban ibi; y danzaban allí los que tenían el cabello largo, los de grande cabellera, los de las meléhas tendidas. No puede ser más adecuada la visión para el caso presente. De buena gana me iría un poco más detrás de la danza, si no me emblesara ese teatro, que ya observo erigido junto a las puertas del templo, ad fores templis, que dijo el mitrado panal de Lombardia (habló del meliflúo San Ambrosio), y qué significa ese teatro, que según unos es signo natural y según otros es signo ad platum de un auto sacramental, representación del Sacramento, si de estas representaciones están llenas a cada paso las páginas de la Escritura? no fué representación del Sacramento el maná? Así lo siente Lorino; no fueron representaciones del Eucarístico trigo les espigas de Ruto? Así lo afirma Apeirochio; y todas estas representaciones no se hicieron en el campo? pues quién podrá dudar que fueron profecías y figuras de las representaciones del Sacramento que se hacen

HERALDO TOLEDANO. eramento aquel instrumento armonioso, apacible y delicado que deriva su alcuña y apellido del mismo nobilísimo reino de Galicia, porque como dice el filósofo: propter quod unum quoddam tale, et illud magis. Gran gloria de Galicia tener por escudo y armas el Sacramento, pero mayor de Campazas ser la patria y el solar de la Sagrada Eucaristía, porque ó hay Sacramento en Campazas ó no hay en la Iglesia fe. Este será el arduo empeño, por cuyo logro desplegará las velas el bajel de mi entendimiento, digo discurso; y para que no haga viento en popa, será preciso que sople por el timón el harca benéfica de aquella Deifera Emperatriz de los Angeles, implorando su protección y su gracia con el acrostico epinicio del celestial parainfo: Ave María. Bien puede decirse el advertido lector que es imposible á toda humana pluma, no digo ya explicar cabal y adecuadamente, pero ni aun delinear un levisimo rasgoño, por donde se venga en tal canal, conocimiento de la admiración, del pasmo, y del asombro con que fué oída esta salutación por la mayor parte de aquel quedejo

HERALDO TOLEDANO. todos los años en mi amada patria de Campazas? In loco campestri. Más afuera, afuera; aparta, aparta, escápate, corre, mira que te coge el toro; qué es eso? Rodeadome veo de esos cornudos; bratos; qué cerviguillo, qué lomo, qué rosas en el pescenezo, qué lucios y qué gordos! Tauri pingues obsederunt me; no hay quien me socorra? que me cogen, que me pillan, que me revolotean. Pero, ¡ah! que sin pánica ilusión de la fantasía, frente de razón racionante. No son toros furiosos ni de muerte, sino unos novillos alegres y vivos, pero ni marrajos ni sangrientos, vituli multi, ó como lee otra letra mutilati. Unos novillos desmochados; esto es, sin puntas en las astas, ó sin fuerzas en las puntas. Gracias á Dios, que respiro; porque me había asustado; pero qué tienen que ver los novillos con la fiesta del Sacramento; puede haberla cabal, si la faltan los novillos? Pues al profeta penitente que adelanta más la materia, el cual dice que los novillos se deben correr, ó lo que allá se vá, se deben presentar en las mismas aras: Tunc imponent super altare stium vitulos.

HERALDO TOLEDANO. eramento aquel instrumento armonioso, apacible y delicado que deriva su alcuña y apellido del mismo nobilísimo reino de Galicia, porque como dice el filósofo: propter quod unum quoddam tale, et illud magis. Gran gloria de Galicia tener por escudo y armas el Sacramento, pero mayor de Campazas ser la patria y el solar de la Sagrada Eucaristía, porque ó hay Sacramento en Campazas ó no hay en la Iglesia fe. Este será el arduo empeño, por cuyo logro desplegará las velas el bajel de mi entendimiento, digo discurso; y para que no haga viento en popa, será preciso que sople por el timón el harca benéfica de aquella Deifera Emperatriz de los Angeles, implorando su protección y su gracia con el acrostico epinicio del celestial parainfo: Ave María. Bien puede decirse el advertido lector que es imposible á toda humana pluma, no digo ya explicar cabal y adecuadamente, pero ni aun delinear un levisimo rasgoño, por donde se venga en tal canal, conocimiento de la admiración, del pasmo, y del asombro con que fué oída esta salutación por la mayor parte de aquel quedejo

